NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De Diciembre De 1.993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 3332

SELLO DEL R. U. C.

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: CURTIEMBRE DURAN S.A.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000.-

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION				Ordinarias		Preferidas			Cías. Resp. Limitada	
				IED	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
	PEREZ MOSCOSO CESAR	09-00295056	Ecuat.						1'210.000					1'210.000
	PEREZ MOSCOSO JUDITH	09-02097715	"						415.000					415.000
	PEREZ MOSCOSO RUBEN	09-00249590	"						500.000					500.000
	PEREZ BITAR RUBEN	09-03106144	"						345.000					345.000
	PEREZ BITAR CARLOS	09-00525288	"						295.000					295.000
	PEREZ BITAR ROSA DE	09-03952869	"						500.000					500.000
	PEREZ BITAR GENOVEVA	09-03272599	"						295.000					295.000
	PEREZ BITAR JULIAN	09-04287861	"						285.000					285.000
	PEREZ BITAR MIGUEL	09-04468162	"						275.000					275.000
	PEREZ BITAR JUAN	09-02259639	"						300.000					300.000
	PEREZ BITAR ABRAHAM	09-05690590	"						295.000					295.000
	PEREZ BITAR GABRIEL	09-06286588	"						285.000					285.000
							TOTALES		5'000.000					5'000.000

Certifico que la información es correcta

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no permite utilidades fuera del país).